



**“Acoso Laboral (Mobbing) y Trastorno de  
Estrés Postraumático”**

---

**Dr. Norberto Schenquerman**  
**Médico Psicoanalista y Psiquiatra**  
**M/N 31333**  
**Telfax: 4826-6067**  
**E-mail: [schenque@ciudad.com.ar](mailto:schenque@ciudad.com.ar)**



# Trauma y Estrés Post Traumático

---

- Las investigaciones acerca del trauma psíquico se realizan desde hace más de un siglo en el ámbito de la Salud Mental, no obstante aún queda mucho por recorrer para dilucidar el alcance de los síntomas asociados al trauma.
- *No todas las personas expuestas a acontecimientos traumáticos desarrollan cuadros que remiten al estrés traumático, sino que el TEPT se constituye de acuerdo o no, a ciertas características preeminentes: desvalimiento previo, calidad y cualidad de los vínculos familiares y el monto cuantitativo y cualitativo del impacto padecido.*
- Como reacción defensiva, secuela del TEPT, se desencadena, generalmente un futuro de repetición y represión, dado lo intrusivo que les resulta la constante reexperimentación. En el marco de la repetición los sujetos van conformando un circuito de fenómenos de evitación.
- Esto implica una puerta de entrada a un aislamiento autodestructivo, en un intento de eludir los recuerdos asociados al mismo.
- De este espectro de mecanismos defensivos, consecuencia de la disociación y denegación afectiva podemos mencionar, en especial: **1.- Negar el carácter nocivo del hecho al bloquear la causa del trastorno. 2.- Investir representaciones placenteras como antídoto al displacer..**
- Se altera entonces la memoria, conciencia y percepción que obtura cada vez más el principio de realidad. La fisura provocada por el trauma es de naturaleza insostenible y está vinculada, sin dudas, con la pulsión de muerte, llevándolos a sentir que *“no tienen derecho a nada”*.



# Estrés Post Traumático y sus padecimientos

---

- El aumento de la angustia traumática en estos individuos representa uno de los fenómenos clínicos más destacables del TEPT y los conduce a una espera sufrida y atemporal, ante el temor constante a que los sucesos padecidos vuelvan a irrumpir.
- *Los efectos concomitantes más destacables son: fallas en la autoconservación, alexitimia, síntomas psicósomáticos y un estado de hipervigilancia vinculado al miedo y el pánico (neurosis de destino y fracaso), puesto que todo lo que lo rodea se torna amenazante.*
- El aparato psíquico posee una memoria y una capacidad de almacenar recuerdos en forma de imágenes (huellas mnémicas). Paradojalmente, los sujetos desarrollan patrones conductuales defensivos donde conviven el recuerdo y el olvido: una dualidad que les permite ser a la vez observador y espectador para de este modo huir del dolor psíquico.
- *Así, el intento de borrado de los recuerdos traumáticos se hace ostensible mediante una especie de “collage de vivencias disruptivas y contrapuestas” que se ligan con lo siniestro.*
- No obstante el trauma insiste y este acontecimiento que comienza como un proceso interpersonal, trae aparejado consecuencias biológicas, a través de síntomas, actos o sueños recurrentes.



# Aspectos Psicosociales: Los círculos del Mobbing y Bulling

---

- *El término Mobbing fue acuñado por el psicólogo alemán Heinz Leymann, quien lo define como una encadenamiento de actos de hostigamiento e intimidación, ejercidos de una modo individual o grupal de manera sutil y metódica en el ámbito laboral.*
- **La OIT al respecto alude que son Organizaciones persecutorias y manipuladoras de tipo mafiosa, a la manera de un “psico-terror laboral”, según lo definen en España.**
- *La nosología de Bulling se refiere a una forma de acoso discriminatorio puertas adentro de la escuela, afectándolos en la esfera bio-psico-socia, al igual que en el Mobbing.*
- *La diferencia sustancial entre agresión y violencia estriba en que la primera implica actos provocativos a través de discursos ofensivos e injustos, en cambio en la violencia se le suma la sumisión y un anhelo de dominación que se concatena con lo siniestro.*
- **Este fenómeno social de violencia recurrente ataca, sobre todo, a la dignidad humana. De ahí que desde hace varios años se ha promovido en el espacio de la Justicia, un intercambio entre los saberes del campo Psicológico y el campo del Derecho.**
- *La Psicología Jurídica remarca la diferencia entre Daño moral y Daño psíquico: 1- El primero, se refiere a las lesiones infligidas a los sentimientos y al honor de la víctima. 2- El segundo, lo constituye la perturbación transitoria o permanente del equilibrio psicofísico y afectivo, debido al entramado de maltrato emocional con importantes repercusiones en la organización psíquica subjetiva.*



## Historial Clínico de un Acoso Laboral

---

**Andrés, 45 años, trabajó como Profesor en varios colegios de Nivel Secundario de la Prov. de Bs. As., durante 15 años. Hace 3 años fue acusado sin pruebas fehacientes de abuso de una menor, siendo suspendido sin mediar pericias administrativas y/o legales probatorias.**

**Esta violencia sutil, sostenido en el tiempo, fue horadando su Yo, siendo sus síntomas más significativos: fallas de la angustia señal, ansiedad generalizada, ideas suicidas, vivencias persecutorias, déficit en su autoestima y autoaislamiento, produciéndole pesadillas, flashbacks, insomnio. (perfil del acosado).**

**Inició su tratamiento en marzo de 2008, a razón de 3 sesiones semanales y medicación pertinente. El proceso psicoterapéutico se complementó con una batería de Test: a) Test de Salud Total (TST) de T. Lagner, b) Test cognitivo de Memoria y Atención; c) Cuestionario de Detección de Conflicto (SDS) de María F. Irigoyen.**

**En la actualidad, se está trabajando en su reinserción social y laboral, luego de haber atravesado por los avatares dolorosos de la segregación, lo que implica volver a conectarse con la génesis de su dolor psíquico que lo llevó a esta situación vergonzante por lo injusto.**

**Paralelamente, es asistido por una Abogada laboral para gestionar su demanda, tanto por vía Administrativa como por vía Jurídica. Realizar un abordaje bifronte representa un dispositivo prioritario, en aras de conformar una relación interprofesional (abogado-psicoterapeuta) y no quedar circunscrito dentro de una Torre de Babel.**



# Estrategias Interdisciplinarias

---

- El diálogo interdisciplinario llevado a cabo hoy día, en especial, entre Psiquiatría, Psicología, Biología, Neurociencia, entre otras disciplinas, coadyuva con su impronta en nuestra práctica clínica, promoviendo actualizados abordajes para estos cuadros psicopatológicos.
- El esquema psicodinámico freudiano para encarar el trauma psíquico permite una bisagra ecléctica en pacientes con estos padeceres.
- La explicación subyacente que puede dar el Psicoanálisis, en sus nuevas fronteras, a los episodios de acoso es que, la burla desafiante y trasgresora sólo se hace notar por las consecuencias, pero jamás por las causas: de ahí la búsqueda del goce por *lo perverso y lo fáctico*. En el discurso terapéutico habita siempre en la diada paciente- analista un silencio en la palabra y un decir en el silencio, metáfora del “silencio primordial” (D. Winnicott)
- Por tanto propongo estrategias tendientes a reconstruir un nuevo andamiaje yoico, con el fin de proveerle un “holding” y una función de “reverie”, gestando un marco de empatía y confiabilidad.
- De esta manera el paciente puede volver a “creer”, al recrear en el vínculo una nueva dimensión, a fin de que lo traumático pueda alcanzar otra figurabilidad psíquica, fortaleciendo así sus defensas debilitadas por las amenazas que vulneraron su Yo.
- Al volver a confiar, gracias al soporte afectivo que implica la legítima “confianza básica”, su credibilidad se vuelve libidinalmente más ampliada, sustituyendo la desconfianza anterior.



# Características intrínsecas de la Personalidad de la dupla acosado - acosador

---

- *El acosador presenta una personalidad narcisista de tipo maligna, con altos niveles de ansiedad, rasgos arraigados por la autosuficiencia y la falta de idoneidad, hostigando de manera fáctica a sus víctimas como un goce de tipo perverso. Su perfil omnipotente incentivado por la “fascinación por el riesgo” se ve reflejado en el anhelo de “trepar”, para de este modo ascender rápidamente en su cargo.*
- *Se trata de personalidades que procuran construir vínculos de tipo sadomasoquistas, donde tanto el uno como el otro quedan atrapados, en una red de la cual no logran desprenderse, en una simbiosis retroalimentada mutuamente.*
- *En general, conforman organizaciones con características de “mafias laborales”, ejerciendo un liderazgo autoritario, sin sentimientos de culpa, Estos episodios estresantes poseen un efecto ominoso que va avasallando el Yo de las víctimas.*
- *El acosado padece una serie de conductas lesivas producidas por estos “personajes perversos” que condicionan la aparición de diversas formas de dependencia, paranoia, depresión y ansiedad pesadillas, insomnio, etc. y que comprometen su sistema de atención, memoria y percepción-conciencia. El retraimiento social se acentúa aún más a causa del silencio cómplice de sus pares, ante la posible retaliación sobre ellos y el consiguiente riesgo de perder también sus puestos.*
- *G. J. Rose refiere que el núcleo del trauma es el quiebre de la confianza en un “otro” externo funcional, de ahí que les impide representar el trauma ante sí mismo. Es así como se va acentuando fallas para procesar información simbólicamente, regresando sólo como estados emocionales y sensoriales, pero con escasa representación verbal.*
- *Se postula en este trabajo la importancia de un abordaje multidimensional, enfatizando la relevancia de las resonancias verbales y no verbales del habla, a fin de acceder a los afectos bloqueados por el miedo y la vergüenza, promoviendo el “insight” y la superación de la represión de su dolor psíquico. (Trama sonora de la interpretación, N. Schenquerman, 1999).*



# Bibliografía

---

- **Damasio A.: “A Neural Basic for Sociopathy”, Arch Gen. Psychiatry, Gedisa, España, 2000.**
- **Freud S.: *Obras Completas*, Amorrortu, Bs, AS., 1985.**
- **Kernberg O.: *Normalidad y Patología*, Paidós, Bs. As., 1996.**
- **Piñuel I.: “Violencia y Acoso”, Univ. De Alcalá, España, 2006.**
- **\_\_\_\_\_ : *Mobbing: Cómo sobrevivir al acoso laboral en el trabajo*, Sal Terral, España, 2005.**
- **Rose G.: “Trauma and Mastery in Life”, Inter. Univ. Press, EEUU, 1992.**
- **Ruiz Musante L. S.: “Psicología Jurídica”, Bs. As. 2008.**
- **Schenquerman N.: *La trama sonora de la interpretación*, Publikar, Bs. As, 1999.**
- **\_\_\_\_\_ : *Alter y Ego: La trama de una Maldad*, Akadia, 2010**
- **\_\_\_\_\_ : *Omar y los espectros de un acoso*, Letra Viva, 2011**

**Dr. Norberto Schenquerman**  
**Médico Psicoanalista y Psiquiatra**  
**M/N 31333**